

INVERNOVA S.A.

ROL S.V.S N° 0663

Santiago, 9 de abril de 2010

Señor

Fernando Coloma Correa

Superintendente de Valores y Seguros

PRESENTE

Ref: HECHO ESENCIAL. Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendos Definitivos

Señor Superintendente:

La presente tiene por objeto comunicarle a usted en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de Invernova S.A., en sesión N° 137 de fecha 09 de abril de 2010, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2010, a las 09:00 horas, a celebrarse en el Edificio Consorcio Nacional de Seguros ubicado en Avenida El Bosque Sur 130, Piso 14, Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de conocer y resolver sobre las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas y, en especial, las siguientes:

1. El examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos.
2. Aprobación de la Memoria, el Balance del ejercicio 2009 y los Estados Financieros.
3. Distribución de resultados del ejercicio y de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
4. La renovación del Directorio
5. Determinación de remuneraciones del Directorio.
6. Designación de Auditores Externos.
7. Determinación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
8. Información de la política de dividendos determinada por el Directorio.
9. Procedimiento a utilizarse en la distribución de Dividendos.
10. Información artículo 39 Ley 18.046.
11. Información artículo 147 Ley 18.046, relativa a operaciones por montos no relevantes.
12. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "La Segunda", los días 12, 15 y 19 de Abril de 2010. Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010 serán publicados en el mismo diario el día 15 de Abril.

Asimismo informo a Ud. que:

Por unanimidad, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que la distribución de las utilidades del ejercicio 2009, ascendentes a \$ 21.829.510 se efectúe de la siguiente manera:

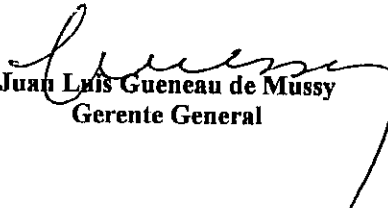
1. Distribuir en esa oportunidad, con carácter de definitivo, un dividendo ascendente a \$ 0,030 por acción, lo que totaliza la suma de \$21.446.283. Este dividendo, de acuerdo a la normativa vigente representa el 98 % de las utilidades distribuibles del ejercicio 2009.
2. Asignar el saldo de las utilidades del ejercicio ascendente a \$383.227 a la cuenta patrimonial denominada resultados acumulados.

B.- Por otra parte, por unanimidad el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un dividendo eventual, con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ascendente a \$ 1,115 por acción, lo que totaliza la suma de \$797.086.853.

Esta comunicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por delegación del Directorio de la Compañía, por tratarse de un hecho esencial de la sociedad.

Sírvase encontrar adjuntas tres copias de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2009, debidamente firmadas por los señores directores de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,
INVERNOVA S.A.


Juan Luis Gueneau de Mussy
Gerente General

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso